

Santiago, 29 de noviembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Incorpora modificaciones al texto del Reglamento Interno de “**Taurus Ta Realty Core Property Fondo de Inversión**” administrado por Taurus Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

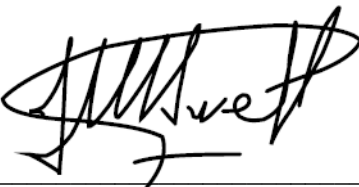
Por medio de la presente, comunicamos a usted que con esta fecha se depositó un nuevo texto refundido del reglamento interno (el “Reglamento Interno”) del fondo de inversión no rescatable de nuestra administración, denominado “**Taurus Ta Realty Core Property Fondo de Inversión**” (el “Fondo”), el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 20 de noviembre de 2024, que a continuación se indican:

- i En primer término, se reemplazaron todas aquellas referencias a “*Taurus Administradora General de Fondos S.A.*” por “*MBI Administradora General de Fondos S.A.*”;
- ii En segundo lugar, se modificó el actual nombre del Fondo por “*MBI-TA Realty Core Property Fondo de Inversión*”.

Las modificaciones anteriormente señaladas corresponden a las únicas modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes y no se incorporan en razón de su naturaleza.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°365 de esta Comisión, las modificaciones al Reglamento Interno antes señaladas comenzarán a regir en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su depósito, esto es, el día 13 de diciembre de 2024.

Saluda atentamente a usted,



José María Swett Quezada
Gerente General
Taurus Administradora General de Fondos S.A.